



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 12 de diciembre de 2019.

EXP-EXA N° 8581/2011- Cuerpo II

RESCD-EXA: 734/2019

VISTO la RESD-EXA N° 472/2019, emitida por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo, del 17 de setiembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09/10/19, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

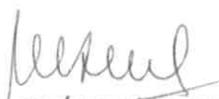
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 472/2019 mediante la cual se aprueba el Acta de Tesis emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 323/18, por el cual la Ing. Carola Julieta RAMOS CARO - D.N.I. N° 26.358.897, obtuvo la calificación de 9 (nueve), en la defensa de su Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado "Estudio tarifario para el mercado disperso de la Provincia de Catamarca", el que desarrolló bajo la dirección del Dr. Adolfo Antonio IRIARTE y la codirección del Dr. Carlos Alberto CADENA.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a: Carola Julieta RAMOS CARO, al Dr. Adolfo Antonio IRIARTE y al Dr. Carlos Alberto CADENA. Hágase saber al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, archívese.

RGG

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa